

Contenido:

Informe del Auditor independiente
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integral
Estado de flujos de efectivo
Estado de Evolución del Patrimonio
Materialidad
Notas a los Estados Financieros

SEVITCONSTRUC S.A.
AUDITORÍA EXTERNA
31 de Diciembre 2018 / 31 de Diciembre 2017

Jaime Marcelo Camino Alvarez
Auditor Externo – RNAE 150
Telf. 022-869-649
Río Pastaza 674 e Ilaló – San Rafael
aecoauditores2000@yahoo.com

Exp. 64825

**INFORME DE AUDITORIA
E X T E R N A

2018

SEVITCONSTRUC S.A.**

A la Junta de Accionistas.

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS
SEVITCONSTRUC S.A.

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Empresa SEVITCONSTRUC S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes: estados de situación financiera, estado de resultados global, estado de cambios en patrimonio neto y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa SEVITCONSTRUC S.A., el Balance General, los Resultados de sus operaciones, la Evolución del patrimonio neto, el Estado de flujo de efectivo y las políticas contables y notas explicativas, por el período terminado el 31 de diciembre del 2018; de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

FUNDAMENTO DE LA OPINION

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAAs. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable, sobre si los estados financieros están libres de representación errónea y no contiene distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos que hemos seleccionado, incluyen la evaluación de los riesgos de presentación errónea, de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la empresa, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.

Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados, son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

El informe auditado al 31 de diciembre de 2018 refleja una opinión sin salvedades, con fecha 26 de abril de 2019.

LA EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

No hay una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para iniciar con su funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión. Ver Énfasis No.2 al pie de la presente hoja.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA

Las cuestiones clave de la Auditoría, son aquellas que a juicio profesional han sido de mayor significatividad en nuestra Auditoría de Estados Financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra Auditoría en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Además, en nuestra opinión, basándonos en la auditoría mencionada en los párrafos anteriores y en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, la compañía SEVITCONSTRUC S.A. ha cumplido en forma razonable sus obligaciones tributarias en su calidad de agente de retención y de percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Y se ha emitido, Informe de Cumplimiento Tributario, separado al S.R.I. por el año 2018.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración y la Empresa SEVITCONSTRUC S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error, selección y aplicación de políticas contables apropiadas y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Quito, 26 de abril de 2019



Lcdo. Jaime Marcelo Camino Alvarez
SC. RNAE: 150
Registro CPA. 3.427

Énfasis 1) : SEVITCONSTRUC S.A. es la primera vez que es sometida auditoría externa por el periodo económico 2018; y refleja movimientos únicamente en sus cuentas patrimoniales; al no haber tenido movimientos económicos por negocios ni por ningún otro motivo.

Énfasis 2): SEVITCONSTRUC S.A. Efectuará sus trabajos acordes al objeto de su escritura reformativa, una vez que cuenten con una inversión del exterior.

SEVITCONSTRUC S.A.

Pág. - 3 -

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre 2018

(en dolares americanos)	Nota	2018 NIIF	2017 NIIF
Activo			-
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		-	-
Otras Cuentas por cobrar	3	800,00	800,00
Total Activos Corrientes		800,00	800,00
Activos no corrientes			
Propiedad Planta y Equipo		-	-
Total Activos No Corrientes		-	-
Total del Activo		800,00	800,00
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivos corrientes			
Cuentas por Pagar		-	-
Impuestos por Pagar		-	-
Pasivos no corrientes			
Total pasivo no corrientes		-	-
Total pasivo		-	-
Pasivo y patrimonio neto			
Capital social	4	800,00	800,00
Reserva Legal	5	-	-
Reserva Facultativa	6	-	-
Utilidad ejercicio	7	-	-
Total del Patrimonio Neto		800,00	800,00
Total pasivo y patrimonio neto		800,00	800,00

SEVITCONSTRUC S.A.
Estado de Resultados Integral

al 31 diciembre 2018

(en dolares americanos)	Nota	2018	2017
Ventas		0,00	0,00
Costo de ventas		0,00	0,00
Margen bruto		0,00	0,00
Gastos asociados a la venta		0,00	0,00
Gastos de administración		0,00	0,00
Honorarios		0,00	0,00
Impuestos Municipales		0,00	0,00
Depreciaciones		0,00	0,00
Gastos Generales		0,00	0,00
		0	0
UTILIDAD OPERACIONAL		0,00	0,00
Otros ingresos		0,00	-
Otros gastos		0	0
Otros ingresos (gastos) de inversiones			
Beneficio antes de costes financieros e impuestos sobre las ganancias		0,00	0,00
Intereses Financieros			0,00
Gastos financieros		0	0
No deducibles, Contribuc. Solidaria		0,00	0,00
Total costes financieros			0,00
UTILIDAD ANTES DE PARTICIP.UTIL.E I.RENTA		0,00	0,00
Participación de trabajadores 15%		0	0,00
Más: Gastos No deducibles		0,00	0,00
Amortización Pérdidas		0	0
Base Imponible		0,00	0,00
Impuesto sobre las ganancias		0,00	0,00
Menos: Provisión Reserva Legal		0,00	0,00
Resultado del ejercicio		0,00	0,00
Atribuible a :			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (ingresos netos)			0,00
Intereses minoritarios			0,00
Beneficios por acción		Usd\$ 0,00	Usd\$ 0,0
Beneficio por dólar de venta		Usd\$ 0,00	Usd\$ 0,0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

Pág. -5-

Al 31 de diciembre del 2018

INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	CODIGO	SALDOS BALANCE (En US\$)
	95	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	-
Clases de cobros por actividades de operación	950101	-
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	-
Otros cobros por actividades de operación	95010105	-
Clases de pagos por actividades de operación	950102	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203	-
Otros pagos por actividades de operación	95010205	-
Dividendos pagados	950103	-
Dividendos recibidos	950104	-
Intereses pagados	950105	-
Impuestos a las ganancias pagados	950107	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	-
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208	-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209	-
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	-
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301	-
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303	-
Financiación por préstamos a largo plazo	950304	-
Pagos de préstamos	950305	-
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306	-
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307	-
Dividendos pagados	950308	-
Intereses recibidos	950309	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310	-
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	9504	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401	-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	-
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	-
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	-
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701	-
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704	-
Ajustes por gastos en provisiones	9705	-
Ajuste por participaciones no controladoras	9706	-
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709	-
Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	-
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801	-
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802	-
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803	-
(Incremento) disminución en inventarios	9804	-
(Incremento) disminución en otros activos	9805	-
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806	-
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807	-
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808	-
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	9809	-
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	0,00

31 de diciembre de 2018

[illegible]

M A T E R I A L I D A D :

Es el monto máximo de error que afecta al lector de los Estados Fiancieros.

Es el máximo error que el auditor permita a partir de su juicio profesional. En razón a una estimación previa que el auditor establece un porcentaje mínimo cuando esté revisando las cuentas.

LA NIA 320 dicta lo siguiente:

4. El objetivo de la auditoría de estados financieros es permitirle al auditor expresar una opinión respecto de si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la estructura aplicable de información financiera.
5. La materialidad debe ser considerada por el auditor cuando: (a) Determina la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría; y, (b) Evalúo el efecto de las declaraciones equivocadas.

Detalle	2018	NOTAS	2017	Porcentaje En más	M o n t o Variación	Porcentaje En menos
Actvos Corrientes						
Otras Cuentas por Cobrar	800	3	800		0	
Capital Social	800	4	800		0	
	<u>1.600</u>		<u>1.600</u>			

EXPLICACION A LOS RIESGOS DE MATERIALIDAD, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

En razon de que la empresa SEVITCONSTRUC S.A. no tuvo movimiento alguno durante el ejercicio aconómico del 2018, no es dable ningun margen de Materialidad. Auditoría deja constancia del mismo, por que no se ha girado cheques, no se ha recibido documentos por adquisición de ningún bien ni servicio. Ni emitido documentos que demuestren algun compromiso obligatorio.

BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

a. Declaración de Cumplimiento:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

Se utilizaron los lineamientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Nro. 17 para efectos de convertir a dólares estadounidenses los saldos originados con anterioridad al 1 de abril del 2000 cuando el sucre ecuatoriano fue la moneda de curso legal en el país.

POR TANTO, para conocimiento de la empresa **SEVITCONSTRUC S.A.** indicamos las resoluciones que tienen que ver con la adopción de NIIFs.

Con Resolución No. 06.Q.ICl.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de esta Institución, para el registro, preparación, y Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICl.004 de 21 de agosto de 2006.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos a su control, en la que se establece que a partir del 1ro. de enero del 2010 las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se estableció el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías consideradas como Pymes, deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

b. Base de medición:

Los estados financieros de la empresa se registran sobre la base del devengado.

c. Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones debido a la subjetividad inherente de las mismas. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente.

Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e. Periodo contable

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año.

f. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, serán recibidos para el consiguiente análisis y aprobarlo de ser aceptado por la Junta General de Accionistas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

SEVITCONSTRUC S.A. es una sociedad que funciona legalmente, constituida el 10 de diciembre del 2010 en el Cantón Quito inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito en el mismo mes de diciembre del 2010. Conforme al "Objeto". Toda construcción de obra civil.

La compañía está domiciliada en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, en el barrio la Carolina, calle Av. República del Salvador número N35529 y Av. Portugal y fue constituida para una duración de 50 años.

NOTA 2. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICION DE COBERTURAS

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía **SEVITCONSTRUC S.A.**, así como una descripción de las medidas de mitigación que la administración de la compañía auditada podrá considerar.

La compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos de efectivo, activos, pasivos y patrimonio, y en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración de la compañía **SEVITCONSTRUC S.A.**

a. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, pagos de impuestos, impuestos municipales, etc., produzcan pérdidas económicas de bajo impacto debido a la desvalorización de flujos, o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

b. Riesgo de crédito

La compañía **SEVITCONSTRUC S.A.** no presenta en sus cuentas por cobrar, un riesgo que hace referencia a la capacidad de nuestros clientes, de cumplir con sus obligaciones financieras con la compañía, ya que no ha tenido operaciones durante el año 2018:

1. Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente del efectivo. La capacidad de la Compañía no tiene valores financieros. Solo tienen una cuenta corriente sin movimiento durante el 2018.

2. Deudores por ventas o servicios

Las políticas de crédito de la Compañía son similares para todos sus clientes, debido a los cobros por sus servicios, el riesgo por crédito es mínimo, sin embargo están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso sus negocios.

c. Riesgo de tasa de interés

La estructura de financiamiento de la Compañía considera como ente de financiación a sus propios accionistas.

d. Riesgo de liquidez

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. La compañía no mantiene un buen nivel de liquidez, y montos suficientes pero tampoco tiene pasivos y otros.

e. Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por reorganizaciones u otros hechos inusuales o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, cambios del sistema, como pérdida de información por daño permanente de elementos de almacenamiento magnético como discos duros.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo de espacio físico (que pueden afectarse por factores climáticos, terremotos u otros contingentes relacionados con el movimiento de la compañía SEVITCONSTRUC S.A.)

NOTA 3 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Según detalle de los siguientes deudores:		
Detalle	2018	2017
Lee KI Jeong	680,00	680,00
Lee IN Seob	120,00	120,00
US \$	<u>800,00</u>	<u>800,00</u>

NOTA 4 CAPITAL SOCIAL

Según detalle de socios:		
Detalle	2018	2017
Lee KI Jeong	680,00	680,00
Lee IN Seog	120,00	120,00
US \$	<u>800,00</u>	<u>800,00</u>

NOTA 5 RESERVA LEGAL

USD. 0

NOTA 6 RESERVA FACULTATIVA

USD. 0

NOTA 7 UTILIDADES

USD. 0

En razón de no haber operaciones hasta la fecha de la presente auditoría externa.

NOTA 8 CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. Con el fin de atraer el capital nacional y extranjero, se establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del diez por ciento (10%) en la tarifa del impuesto a la renta. Por tanto, aplicarán la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país.

Procedimiento que debe ser legalizado con la respectiva escritura pública hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Para el presente ejercicio pagará el impuesto a la Renta el 25% sobre la Base Imponible que resultare.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 20% de dicha pérdida.

Al momento, la voluntad del ejecutivo (Presidencia del Ecuador) ha eliminado los anticipos de impuesto a la Renta, en el caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo del 2017, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

NOTA 9 HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

SEVITCONSTRUC S.A. efectuará sus trabajos acordes al objeto de su escritura reformatoria, una vez que cuenten con una Inversión del exterior.

NOTA 10 DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN:

En el registro oficial No. 351 el 29 de diciembre de 2010, se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- a) La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, determinándose las tarifas 24% y 23% para los años 2011 y 2012 respectivamente, y el 22% a partir del año 2013. **El 25% de Impuesto rige desde el 2018. Sin pago de anticipo I.Renta.**
- b) Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- c) Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por las empresas medianas.
- d) Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- e) La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- f) Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- g) Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones.

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

En nuestra opinión, la Empresa **SERVITCONSTRUC S.A.** ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias EN EL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO 31 DE DICIEMBRE DE 2018 , así:

IMPUESTO A LA RENTA:

SERVITCONSTRUC S.A. tiene como política presentar la declaración anual del Impuesto a la Renta puntualmente, conforme al noveno dígito de su número de RUC. No tienen cargos por concepto de impuesto a la Renta, por no tener actividad económica alguna tanto en el 2017 como en el año 2018.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA:

SERVITCONSTRUC S.A. presentó mensualmente sus declaraciones en cero durante el año 2017 y 2018. Por tanto al 31 de diciembre 2018 cierra con un Saldo a \$ 0.00 a pagar.

RETENCION EN LA FUENTE:

SERVITCONSTRUC S.A. Por falta de actividad económica, no ha efectuado retenciones durante el 2018. Cierra el ejercicio con un valor a pagar de \$. 0.00.

RETENCION DEL " I V A":

SERVITCONSTRUC S.A. Por falta de actividad económica, no ha efectuado retenciones durante el 2018. Cierra el ejercicio con un valor a pagar de \$. 0.00.

ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA:

SERVITCONSTRUC S.A. Para el año 2018, NO pagó el anticipo de Impuesto a la Renta por cuanto en el año inmediato anterior no tuvo actividad económica alguna.

Unidad de Análisis Financiero
U A F

**INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO
CON RESPECTO A LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN
Y ERRADICACIÓN DE DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS**

**A los Accionistas de
SEVITCONSTRUC S.A.:**

EN RAZON DE QUE SE HA DEMOSTRADO LA FALTA DE MOVIMIENTO ECONOMICO, CONFORME AL OBJETO DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SEVITCONSTRUC S.A. No hay una base para emitir un Informe de Auditoría externa en relación a la U A F..
--

Al margen de lo indicado anteriormente (párrafo anterior). Hemos ejecutado la Auditoría de Cumplimiento con respecto a la Normativa de Prevención, Detección y Erradicación de Delito de Lavado de Activos, que corresponde al período de Enero a Diciembre del 2018.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

La Administración de la Compañía es responsable del observar el cumplimiento de las Regulaciones Nacionales.

Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes que permitan a la entidad el cumplimiento de las regulaciones establecidas por los entes de control, mediante la selección y aplicación de políticas apropiadas que den una garantía razonable de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de la Normativa de Prevención, Detección y Erradicación de Delito de Lavado de Activos basada en nuestra auditoría. Nuestro trabajo se ajustó a lo dispuesto en los Principios fundamentales de auditoría (NIAS) y Directrices para la auditoría de cumplimiento. Estos principios requieren de nuestra parte la observación de exigencias deontológicas y una aplicación y ejecución de la auditoría destinada a obtener garantías razonables de que la entidad está cumpliendo a cabalidad lo establecidos por la Norma de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Una auditoría implica la aplicación de procedimientos para obtener evidencia suficiente y apropiada que fundamenta nuestra conclusión. Los procedimientos aplicados dependerán del juicio profesional del auditor, que podrá consistir también en el análisis del riesgo de incumplimiento significativo, ya sea por fraude o error.

Los procedimientos de auditoría aplicados son los que hemos juzgado apropiados según las circunstancias. Opinamos que la evidencia de auditoría obtenida resulta suficiente y apropiada para fundamentar nuestra conclusión.

Base para la conclusión

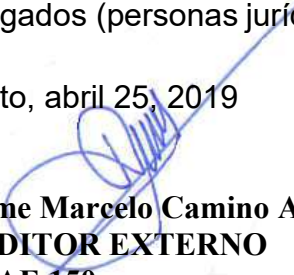
Cumplimiento de los procedimientos de control interno establecidos en el Manual de Procedimientos contra el Lavado de Activos.

1. No Se ha cumplido con las funciones y deberes del Oficial de Cumplimiento, al ser una persona con amplia experiencia administrativa y conocimientos de las operaciones de la empresa.
2. Existe la capacitación y comunicación a los colaboradores de la entidad sobre la prevención del lavado de activos y procedimientos diseñados por la entidad.
3. Se ha implementado políticas de conocimiento de los clientes, proveedores, empleados, mercado, generando el cumplimiento de lo establecido en el Manual de prevención en cuanto a manejo documental de la información.
4. No Se cumple la aplicación del Manual de prevención en el lavado de activos en cuanto a lo establecido en parámetros, procedimientos, reportes o fichas para determinar, identificar, comunicar, unas transacciones inusuales. **Cabe mencionar que en el ejercicio económico 2018 no ha existido detección de actividades inusuales.**

Conclusión

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que, debido a la importancia de la cuestión señalada en el párrafo sobre la base para emitir una conclusión, la entidad no ha cumplido **(por falta de movimiento económico)**, en todos los aspectos significativos, establecidos en la Resolución No. UAF-DG-SO-2014-001, de fecha 27 de mayo de 2014, publicada en el Registro Oficial No. 283 de lunes 7 de julio de 2014, que expide el Instructivo para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de los sujetos obligados (personas jurídicas) a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Quito, abril 25, 2019


Jaime Marcelo Camino Alvarez
AUDITOR EXTERNO
RNAE 150

Unidad de Análisis Financiero
U A F

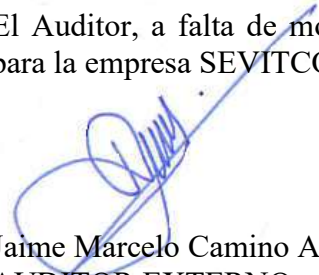
INFORME DE VERIFICACION

DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS INTERNOS DE LA EMPRESA SEVITCONSTRUC S.A. PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.

En razón de que no hay el Informe del Oficial de Cumplimiento; y no se ha designado oficialmente el responsable de esta dignidad hasta la presente fecha.

De manera tal, que para efectuar una verificación del cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la compañía para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos, y sin haber un informe proveniente del Oficial de Cumplimiento, entonces no es posible realizar examen alguno, ya que el informe que debe presentar el Auditor Externo, es sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento, y expresar su “opinión”.

El Auditor, a falta de movimiento económico alguno, no emite informe para la UAF, ni para la empresa SEVITCONSTRUC S.A.



Jaime Marcelo Camino Alvarez
AUDITOR EXTERNO
RNAE 150
Quito-Ecuador
Abril 25, 2019